

# Los empresarios claman contra el «sobrecoste adicional» que supondría la atención en catalán

Croem señala que la medida, acordada entre el Gobierno y Junts, podría afectar a más de medio centenar de firmas en la Región

D. GÓMEZ / I. RUIZ

**MURCIA.** Los empresarios de la Región se han echado las manos a la cabeza ante la posibilidad de que se obligue a las compañías de más de 250 trabajadores, una facturación superior de 50 millones de euros o que presten servicios de interés general de toda España de atender a los clientes en catalán si así lo solicitan.

La medida fue anunciada por la portavoz en el Congreso del partido independentista Junts, Miriam Nogueras, como parte de un acuerdo entre su grupo y el Gobierno de España para el proyecto de ley de atención a la clientela, que fue aprobado por el Consejo de Ministros y se encuentra en tramitación parlamentaria. «Sí, en toda España», respondió Nogueras cuando se le preguntó si la obligación de atender en catalán se establecería también para una empresa de Murcia.

Sin embargo, el ministro de Consumo y Derechos Sociales, Pablo Bustinduy (Sumar), enfrió ayer las expectativas de la formación de Carles Puigdemont, al asegurar que la intención del Ejecutivo es que las compañías garanticen la atención de reclamaciones en catalán, gallego o euskera allí donde estas lenguas tienen reconocida la oficialidad, aunque la empresa ofrezca sus servicios en el conjunto del Estado.

Tampoco confirmó que la obligación se vaya a imponer en todo el territorio nacional el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara Baja, Patxi López. Aunque admitió que le parece «muy razonable» que empresas con personal suficiente atiendan en los dos idiomas en las comunidades bilingües. «Lo



Miriam Nogueras, portavoz de Junts en el Congreso de los Diputados, durante su intervención en el Pleno de ayer. EP

veremos cuando discutamos y debatamos las enmiendas», respondió cuando se le preguntó si la obligatoriedad se extenderá a todo el país.

A falta de que se concreten los detalles y el alcance definitivo de la medida (que se incluirá a través de una enmienda de Junts al proyecto de ley), Croem señala que existen en la Región un total de 55 empresas que cumplen los requisitos de contar con más de 250 empleados y unas ventas superiores a los 50 millones. Asimismo, la patronal precisa que, según los datos del Instituto Na-

**López Abad recuerda que lo que necesita ahora mismo la economía es «simplificación administrativa y un marco regulatorio estable»**

**«Cumpliremos la normativa», señalan algunas firmas murcianas que se verían afectadas si el pacto sigue adelante**

cional de Estadística (INE), hay 130 mercantiles con más de 250 trabajadores y 146 que alcanzan el umbral mínimo de facturación. «El impacto potencial de la medida en la Región adquiere especial relevancia», valora el presidente de Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (Croem), Miguel López Abad.

López Abad no puede disimular el desagrado que le produce el planteamiento de esta medida. Y no porque tenga algo en contra de los catalanes y de su lengua, sino porque considera que, en términos económicos, supon-

dria «una sobrecarga adicional para las empresas» que llega «justo en un momento en el que los empresarios reclamamos simplificación administrativa, menos burocracia y un marco regulatorio estable que permita ganar competitividad».

## «Contraproducente»

Por lo tanto, entiende el presidente de Croem, «resulta contraproducente imponer nuevas obligaciones». El dirigente de la patronal recuerda que las empresas de la Comunidad que se pueden ver afectadas «son motor de

## «Los únicos que se benefician son los independentistas»

La consejera López Aragón lamenta que el Ejecutivo de Sánchez se dedique a hacer «todo lo contrario» a lo que a su juicio necesita el tejido productivo

D. G. C.

**MURCIA.** Por parte del Gobierno regional, la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, Marisa López Aragón, calificó el acuerdo entre el Gobierno y Junts para imponer a las grandes empresas la atención al cliente en catalán como «un ejemplo más

de cómo el Ejecutivo de Pedro Sánchez está dispuesto a todo por mantenerse en el poder».

«El Gobierno de España solo está centrado en imponer nuevas exigencias a las empresas», denunció Marisa López Aragón. «En vez de trabajar por apoyar el crecimiento económico y la competitividad del tejido empresarial, se dedica a hacer todo lo contrario: ataca a la independencia de las empresas con una medida que no les beneficia en nada

como es la obligación de atender en catalán. Los únicos que se benefician son sus socios independentistas, que son los que mantienen en el poder a Pedro Sánchez», criticó la consejera.

## «Eliminar trabas»

Por contra, la titular de Empresa, Empleo y Economía Social reivindica que el Gobierno de la Región de Murcia sí que trabaja para favorecer la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, y un ejemplo



Marisa López Aragón

de ello es el decreto de simplificación administrativa, «que elimina trabas y burocracia a los que tienen que generar riqueza, que son los empresarios».

Este decreto está en vigor desde su publicación en el BORM, aunque la Asamblea acordó tratarlo como proyecto de ley, lo que permite que los partidos puedan realizar aportaciones. De hecho, el plazo de presentación de enmiendas se abrió el pasado lunes y los grupos de PSOE, Vox y Podemos anunciaron su intención de registrar iniciativas.